



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Universidad Pedagógica



**COMUNICADO**  
**CITE: UP/REC/N° 012/2021**

La Universidad Pedagógica, dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, **COMUNICA**, a las y los postulantes **aprobados** del Proceso de Compulsa de Méritos Profesionales para optar cargos Directivos y Administrativos de la Universidad Pedagógica – **Convocatoria Pública N° 001/2021**, que deben hacer llegar a la Universidad Pedagógica la siguiente documentación para el procesamiento de los memorándum de designación:

1. Fotocopia de C.I. vigente.
2. Fotocopia de libreta de Servicio militar (**solo para varones**).
3. Fotocopias simples de los requisitos indispensables de formación, conocimientos específicos y experiencia previstos en el **Manual de Organización de Funciones de la Universidad Pedagógica** aprobado por Resolución Ministerial N° 0211/2019 de 22 de marzo de 2019 del cargo aprobado.
4. Formulario duplicado del RDA actualizado (**en caso que corresponda**).
5. Certificado REJAP (**original**).
6. Certificado SIPASSE (**original**).
7. Certificación (no contar con procesos administrativos y/o disciplinarios con Resolución Sancionatoria o pendiente de cumplimiento) otorgado por la Dirección Departamental de Educación (**en caso que corresponda**).
8. Certificado (No contar con imputación en los casos de acoso y violencia sexual contra estudiantes – D.S. 1302 y 1320) otorgado por la Dirección Departamental de Educación (**en caso que corresponda**).
9. Formulario 2 de Declaración Jurada de inexistencia de procesos administrativos, penales y sindicales.
10. Formulario 3 de Inexistencia de Incompatibilidad Laboral.
11. Certificado (No tener deudas con el Estado - Solvencia Fiscal).
12. Dos (2) Memorándums de Designación (**Administrativo**) de la Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca.

\* Nota: La documentación presentada estará sujeto a verificación por la Universidad Pedagógica.

La documentación descrita deben hacer llegar a las oficinas de la Sede Central de Universidad Pedagógica (Recursos Humanos), ubicado en la Calle Nicolás Ortiz N° 198 esquina Azurduy de la ciudad de Sucre **hasta el día miércoles 05 de mayo de 2021, impostergablemente**.

Cualquier información y/o consulta comunicarse al teléfono (591-4) 64-53181 o al celular 77034411.

Sucre, 04 de mayo de 2021

*Dr. Crispin Ticona Ayaviri*  
RECTOR  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

